

CONCURSO DE VALIDACIÓN DE LA INNOVACIÓN PARA LA MICROEMPRESA



ENTE FINANCIADOR

INNOVATE



DURACIÓN

Hasta 18 meses



ALCANCE

Nacional (Perú)



FINANCIAMIENTO

Monto máximo S/ 360 000 soles
(50% a 75% del presupuesto total)



FECHA LÍMITE DE POSTULACIÓN

Recurrente



CONTRAPARTIDA REQUERIDA

Monetario: 10% a 15% / No monetario: 15% a 35%



OBJETIVO

Fomentar la innovación en las empresas peruanas, a través del cofinanciamiento de acciones destinadas a la validación y empaquetamiento de productos, servicios o procesos, nuevos o significativamente mejorados, obtenidos de proyectos de innovación. La fase de validación y empaquetamiento busca facilitar la introducción al mercado de productos, servicios o procesos, validados técnica y comercialmente. Se trata de que la innovación sea probada en condiciones reales y aprobadas por clientes potenciales.



TIPO DE PROYECTO A FINANCIAR

Proyectos de innovación con participación empresarial, que sean de utilización práctica para el incremento de la competitividad.

PÚBLICO OBJETIVO:



Entidades solicitantes: Microempresas (registra ventas anuales hasta el monto máximo de 150 UIT) o Asociaciones civiles de carácter productivo (dan soporte a organizaciones de productores para la generación de bienes y servicios sin perseguir un fin lucrativo, no se considera a ONG, gremios y sindicatos).



Entidades asociadas (opcional - máximo 03): Empresa española en condiciones similares a la empresa peruana, legalmente constituida,



Entidad colaboradora (opcional): Universidades públicas o privadas licenciadas por SUNEDU; Centros o institutos de investigación, desarrollo e innovación sin fines de lucro público o privadas; Entidades de gobierno vinculadas directamente al desarrollo de la investigación, innovación, productividad y competitividad; Empresas nacionales que producen bienes y/o servicios dentro del objetivo de la convocatoria; Empresas extranjeras y sus sucursales en Perú y Asociaciones civiles de productores de bienes y/o servicios.



Modalidades de postulación:

- Microempresa o asociación civil de productores en forma individual (sin asociadas)
- Microempresa o asociación civil de productores, en asociación con una o más empresas o con asociaciones de productores de bienes o servicios legalmente constituidas en el país.
- Microempresa o asociación civil asociada a una o más.



ESQUEMA DE POSTULACIÓN:

Una etapa de postulación en línea.

REQUERIMIENTOS LEGALES PARA LA POSTULACIÓN

Las entidades solicitantes:



Acrediten por lo menos tres (3) años de funcionamiento continuo en los últimos treinta y seis (36) meses.



Personas jurídicas constituidas legalmente en el país e inscritas en los Registros Públicos, o personas naturales con negocio.



Consignen representante legal actualizado y estado y condición “Activo/Habido” en Sunat.



Cuenten con capacidad técnica y de gestión suficiente que aseguren una contribución eficaz en la ejecución del proyecto y su sostenibilidad posterior.



No registrar deudas coactivas con el Estado reportadas por la Sunat ni deuda por contribuciones.

Las entidades asociadas:



Acreditar mínimo dos (2) años de funcionamiento continuo en los últimos veinticuatro (24) meses, acorde a la información del RUC de Sunat.



No estar relacionadas con la Entidad Solicitante en más del 10% de propiedad cruzada.



Consignar estado y condición “Activo/Habido”, e información actualizada del representante legal en el RUC de Sunat. Las entidades extranjeras están exentas del requisito del RUC.



Cumplir con las condiciones generales para acceder a recursos de Innóvate Perú.



No registrar deudas coactivas con el Estado reportadas por la Sunat ni deuda por contribuciones.

ENLACES DEL FONDO Y POSTULACIÓN

- <https://www.innovateperu.gob.pe/convocatorias/por-tipo-de-concurso/concursos-para-empresas/175-concurso-de-validacion-de-la-innovacion-para-la-microempresa>
- <https://innngenius.innovateperu.gob.pe>

